



Radicación: 2017100444-2-000

Fecha: 2017-11-20 16:09 - Proceso: 2017100444  
Trámite: 69-15DPE - Derecho de Petición de Interés General

2.8

Bogotá, D.C., 2017-11-20 16:09

Señora  
**MARGARITA GOMEZ ACEVEDO**

Asunto: Respuesta a su solicitud con radicación en la ANLA 2017091055-1-000 del 27 de octubre de 2017. Tramite de licenciamiento ambiental para proyectos mineros y de generación de energía.  
15DPE2223-00-2017

Respetada señora Gomez:

De manera atenta y en respuesta a la solicitud del asunto, me permito informarle que tanto los requisitos como el procedimiento para la obtención de la Licencia Ambiental para los tipos de proyectos mencionados en su petición (*“mineros y energéticos”* (SIC)), se encuentran estipulados en el Decreto No. 1076 del 26 de mayo de 2015 *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible”*, el cual en su artículo 2.2.2.3.1.1. y subsiguientes establece, tanto las autoridades competentes para conocer del trámite de licenciamiento, así como el correspondiente tramite o procedimiento hasta la obtención o negación de la misma, estipulando de igual manera los términos para dicho trámite.

Así mismo, a través de la página institucional de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, (<http://www.anla.gov.co/>), siguiendo el enlace <http://www.anla.gov.co/paso-paso>, encontrará la explicación del trámite de licenciamiento ambiental paso a paso, desde la presentación de un Diagnostico Ambiental de Alternativas – DAA, en caso de requerirse, así como la Solicitud de la Licencia Ambiental o modificación del Instrumento de Manejo Ambiental, según lo establecido en el decreto 1076 del 2015.

Sin otro particular, nos suscribimos.

Cordialmente,



**CLAUDIA VICTORIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**  
Directora General

Medio de Envío: Físico



Radicación: 2017100444-2-000

Fecha: 2017-11-20 16:09 - Proceso: 2017100444  
Trámite: 69-15DPE - Derecho de Petición de Interés General

**Ejecutores**

ANDRES LEONARDO ARIAS  
MEDINA  
Profesional Universitario - 204409

**Revisores**

JHON COBOS TELLEZ  
Coordinador Grupo de Respuesta a  
Solicitudes Prioritarias

LILIANA MARIÑO RAMIREZ  
Revisor Jurídico/Contratista

Fecha: 03/11/2017

Archívese en: 15DPE2223-00-2017

Plantilla\_Oficio\_SILA\_v3\_ 42800

**Nota:** Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.